	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GJU- FR - 01
		Versión 01
		Página 1 de 4
		Página 1

1000

RESOLUCIÓN N° 075/2024


POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO 005 DE 2024

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.

En ejercicio de sus facultades legales y conforme al artículo 35 y 37 de los estatutos de la organización y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, es una entidad descentralizada indirecta, con participación mayoritaria del Estado, por lo tanto, se denomina ENTIDAD ESTATAL, conforme lo establece el literal a) numeral 1 del artículo 2 de la ley 80 de 1993.
2. Que en lo relativo a sus actos y contratos, la legislación aplicable es la que rige la contratación administrativa.
3. Que la Representación legal de la Corporación, está a cargo de la Dirección Ejecutiva, quien está facultado para celebrar a nombre de la organización, todos los actos o contratos cuyo monto equivalga hasta dos mil (2.000 SMLMV) salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme con lo estipulado en el artículo 37 de los estatutos.
4. Que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, requiere realizar un proceso contractual para la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES, MONITORES Y ACCESORIOS PARA LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".
5. Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial total de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML (\$41.200.000) IVA INCLUIDO.
6. Que el presente proceso de selección se celebrará con limitación a MÍPYMES en su convocatoria.
7. Que se presentaron observaciones al proyecto pliego, las cuales fueron resueltas por el comité asesor y evaluador del proceso y publicadas por parte de la entidad en tiempos de oportunidad, sirviendo como base para construir el proceso de selección en el pliego definitivo.
8. Que, por lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto pliego de condiciones, se dará apertura a la Selección Abreviada de menor cuantía N° 005 de 2024, **con limitación en su Convocatoria.**
9. Que es competencia de la Dirección Ejecutiva, ordenar la apertura de la presente selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de los estatutos de la organización.
10. Por lo anterior la Dirección Ejecutiva de la Corporación en merito de lo expuesto,

	RESOLUCIÓN	Código: GJU- FR - 01
		Versión 01
		Página 2 de 4
		Página 1

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 005 de 2024 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES, MONITORES Y ACCESORIOS PARA LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Selección Abreviada de Menor Cuantía estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Cronograma

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Aviso de convocatoria, publicación de estudios previos, y proyecto pliego de condiciones	28 de noviembre de 2024. 17:00 pm SECOP II
plazo para presentar observaciones al proyecto pliego de condiciones	Hasta el 05 de diciembre de 2024 hora 13:00 pm SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 06 de diciembre de 2024 hora 15:00 pm SECOP II
Aviso de limitación, si el proceso se llega a limitar a MIPYMES	Hasta el 09 de diciembre de 2024. hora 13:00 pm SECOP II
Respuesta a observaciones	Hasta el 09 de diciembre de 2024. hora: 13:00 pm SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	09 de diciembre de 2024. hora 16:00 pm SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de diciembre de 2024. hora 16:00 pm SECOP II
Plazo para manifestación de interés por parte de los interesados para participar en el proceso de selección.	Hasta el 10 de diciembre de 2024. hora 17:00 pm SECOP II
Y Pazo para efectuar observaciones al pliego definitivo.	Hasta el 10 de diciembre de 2024. hora 17:30 pm SECOP II
Plazo para dar respuesta a las observaciones del pliego definitivo.	10 de diciembre de 2024. Hora 18:00 pm SECOP II
plazo para publicar lista de oferentes	10 de diciembre de 2024 hora 18:30 pm SECOP II
Plazo para expedir adendas.	10 de diciembre de 2024 hora 19:00 pm SECOP II

	RESOLUCIÓN	Código: GJU- FR - 01
		Versión 01
		Página 3 de 4
		Página 1

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Recepción de oferta	11 de diciembre de 2024. Desde las 8:00 am hasta las 15 horas, es decir hasta las 3:00 de la tarde. SECOP II
Apertura de sobre	11 de diciembre de 2024. hora 15:05 pm SECOP II
Listado de Presentación de propuestas	12 de diciembre de 2024. hora 17: 00 pm SECOP II
Evaluación del proceso	Hasta el 16 de diciembre de 2024 SECOP II
publicación del informe de evaluación	16 de diciembre de 2024 SECOP II
plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	Hasta el 19 de diciembre de 2024 SECOP II
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	20 de diciembre de 2024 SECOP II
acto de adjudicación o declaratoria de desierta	20 de diciembre de 2024 SECOP II
Firma del contrato	Hasta el 23 de diciembre de 2024 SECOP II

ARTÍCULO CUARTO. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO. Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 005 de 2024.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 09 días del mes de diciembre de 2024.



SANDRA PAOLA NOHAVÁ BRAVO
Directora Ejecutiva Suplente
Corporación Gilberto Echeverri Mejía

	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	Código: GJU- FR - 01
		Versión 01
		Página 4 de 4
		Página 1

Proyectó: Jessika Del Carmen Hinestroza Palacios. Abogada 
Archivar en: Resoluciones 2024

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia
www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación **epm**

